

Informe Gerencial

**Señores
Accionistas
Sercom/ Extrapor S.A.**

A continuación hago conocer el informe que la Gerencia de la compañía presenta para su conocimiento.

1.- ASPECTOS GENERALES

A pesar de la crítica situación económica que ha atravesado el país por causas suficientemente conocidas, la empresa ha continuado su proceso de desarrollo hasta alcanzar la estabilización definitiva en los servicios que prestamos dentro de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

Hemos tenido que extremar recursos para impedir que empresas que aparecen con frecuencia a ofrecer servicios de Amarre y Desamarre a cortos desproporcionalmente más bajos de los que tiene Sercom logren despojarnos de nuestros clientes, pues hemos justificado detalladamente la relación de costo, eficiencia y calidad.

2.-ASPECTO SOCIETARIO

Desde el mes de Enero de 1999 la empresa fue intervenida por disposición de la Superintendencia de Compañías argumentando supuestas irregularidades denunciadas por varios socios de la compañía quienes desde el año 1997 se dedicaron a la ingrata tarea de destruir Sercom / Extrapor para satisfacer caprichos revanchistas de estos personajes.

El interventor designado Abg. Jofre Coello Proaño pudo rápidamente darse cuenta que no existe situación alguna que cause perjuicio a los accionistas y los informes fueron favorables durante toda su gestión que duró 12 meses. A pesar de haber solicitado la desintervención de nuestra parte a los 7 meses de iniciado el referido proceso, finalmente el 10 de Febrero del presente año obtuvimos la desintervención. Debo resaltar lo importante y activa participación en este engorroso asunto del asesor jurídico y socio de la compañía Dr. Eitheí Terán Perrazo a quien dejo constancia de mi agradecimiento.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta general de Accionistas el 23 de Abril de 1999 se procedió a la aplicación del art. 232 "Actualmente 219" numeral 3 y al trámite establecido en el inciso 2 del mismo artículo de la citada ley en contra de los accionistas morosos, realizando la subasta pública de las acciones impagas.

Al no existir personas interesadas en adquirir estas acciones las mismas fueron dadas de baja, consecuentemente dejaron de ser accionistas de la compañía los señores Carlos Flores Ruiz, José Espinoza Arboleda, Víctor Rosado Uquillas, German Pérez Basantes.

3.-ASPECTO OPERACIONAL

Durante el año 1999 Autoridad Portuaria de Guayaquil inicia el Sistema de Automatización del servicio de tarja, proceso en el que deberían participar todas las compañías tarjadoras autorizadas para brindar este servicio en el que se incluye Sercom/Extrapor, el valor total por compañía asciende a la cantidad aproximada de U\$ 37.000,00 que será cancelado con 2 cuotas iniciales y pagos mensuales durante todo el año 2000, en realidad no había otra alternativa que formar parte de la Tarja Electrónica caso contrario estaríamos fuera del servicio. Concientes del valor de la inversión hemos manifestados al resto de las tarjadoras la necesidad de que se nos garantice una estabilidad mínima de 5 años por parte de Autoridad portuaria de Guayaquil, propuesta que es conocida por el Presidente del Directorio de la institución, quien hasta el momento no ha dado contestación alguna al respecto. Nuestra actitud es consecuente en la obligatoriedad de velar por los intereses de Sercom / Extrapor S.A..

Según nuestras observaciones a lo largo de la serie de conversaciones que se ha mantenido al respecto, este Sistema entrará en vigencia probablemente el último trimestre del 2000, ya que han existido frecuentes inconvenientes que han impedido el proceso progrese paulatinamente. En los actuales momentos estamos en el estudio del área donde se va a trabajar y las características en que opera la Tarja en el muelle y las bodegas.

En realidad se han cumplido en gran medida por no decir totalmente las metas que nos impusimos en el año 1999. En lo referente al trabajo nuestros clientes se han incrementado, lo que demuestra claramente el éxito de la gestión que realizamos. Ha sido además un

factor importante en la economía de la Empresa que nuestro servicio es facturado en dólares.

Para el año 2000 se vuelve imprescindible plantearse nuevas actividades dentro y fuera de Autoridad Portuaria de Guayaquil, probablemente el último trimestre inicie sus operaciones en TRINIPUERTO la compañía POR MAR, y es nuestro interés continuar con la relación de trabajo que hasta el momento mantenemos con la referida empresa. Es necesario analizar la posibilidad de ingresar en el área agroindustrial lo que significaría invertir en infraestructura, estudio de costos y mercadeo independientemente de considerar hasta donde podemos llegar sin requerir el soporte económico de los Entidades Financieras.

Si bien es cierto la propuesta conlleva riesgo. Es ineludible correrlo por que los sistemas se agotan ,y a mediano plazo la concesión de los muelles en Autoridad Portuaria de Guayaquil será una realidad, dejando al concesionario el derecho a escoger con quién o quienes trabajará, lo que significa Servicios Complementarios, Operadores Portuarios y otros.

Requiero pues el apoyo de ustedes señores accionistas el mismo que será sinónimo de confianza en la gestión de la Administración que ejerzo y constituirá el impulso imprescindible para realizar nuestro mejor y mayor esfuerzo en obtener resultados que beneficien a la compañía y por ende a los accionistas.

4.-ASPECTO ECONOMICO

Debo dejar constancia que Sercom/Extrapor S.A. cumple con todos los impuestos Fiscales, Tributarios, Societarios y Laborales quedando así establecidas las nuevas Utilidades de la compañía, porque es uno de nuestros principales objetivos.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


DR. HUGO SUAREZ PITA
Gerente General